



**COMITE DE CLASIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y
DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO**

ORDEN DEL DÍA

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
- IV. AGENDA DE TRABAJO:
 - a) Clasificar en lo general, como Información reservada los documentos que obran en los Expedientes de la Auditorías Internas como Externas realizadas por las Autoridades Estatales como Federales que obran en poder de este Sujeto obligado, en tanto no sean concluidas.
 - b) Clasificar en lo particular como información reservada consistente en los documentos emitidos por el OPD Servicios de Salud Jalisco, a la Auditoría Superior de la Federación respecto a las auditorías 679 2012 REPSS y 647 FASSA 2012, cada una de ellas con su totalidad de pliegos de observaciones en tanto no sean concluidas.

Lo anterior con fundamento en el artículo 17 numeral 1 fracción I, inciso d) y fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, quedando sin efecto el acta de la segunda sesión extraordinaria del Comité de Clasificación de Información de fecha del día 05 de Noviembre de 2014, de acuerdo a lo ordenado por el Consejo del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, mediante la resolución de fecha 17 de Diciembre del año 2014.

- V. PUNTOS VARIOS.
- VI. ACUERDOS.
- VII. FIRMA DEL ACTA.

